



educación, movilización social y democracia

Julio Eduardo Mesa Escobar

Profesor de cátedra del pregrado en Ciencia Política

El arma grande y decisiva es la ignorancia. Es conveniente, decía Sigisberto en su cena de cumpleaños, que nada sepan, ni leer, ni escribir, ni contar, ni pensar, que consideren y acepten que el mundo no puede ser cambiado, que este mundo es el único posible, tal como está, que sólo tras la muerte hay paraíso, quien lo puede explicar mejor es el padre Agamedes, y que sólo el trabajo da dignidad y dinero, pero no tienen por qué pensar que yo gano más que ellos, la tierra es mía, cuando llega el día de pagar impuestos y contribuciones no es a ellos a quien pido dinero prestado, y además siempre ha sido así y lo seguirá siendo, y si no les diera yo trabajo, quién se lo iba a dar, estamos juntos yo y ellos, yo soy la tierra, ellos son el trabajo, y lo que es bueno para mí, es bueno para ellos, Dios quiso que las cosas fueran así, quien lo puede explicar mejor es el padre Agamedes, con palabras sencillas que no añadan más confusión a la confusión que ya tienen en la cabeza, y si no basta el cura, se ordena a la guardia nacional que se dé una vuelta a caballo por las aldeas, sólo exhibirse, es una advertencia que ellos entienden sin dificultad.

José Saramago, Levantado del suelo

E

l anterior escrito de Saramago detalla la lógica del gran terrateniente (el caso colombiano es una mezcla de capitalismo y dinámica rural de gran latifundio y funcionamiento terrateniente, unido a dinámicas de diferentes grupos oligárquicos¹ que históricamente han permanecido en el poder de las administraciones locales, regionales y nacionales), y la condición de explotación a la que se enfrentan personas que en el diario vivir se levantan del suelo para continuar con el miedo que genera quien se sirve del poder —del monopolio legítimo de la fuerza militar del Estado y el conocimiento que se tiene como

¹ Quien desee profundizar este aspecto para el caso colombiano puede consultar Historia de Colombia y sus oligarquías, de A. Caballero.

grupo social poseedor de capital cultural—, la explotación, la ignorancia y la desmemoria de quien está obligado a sobrevivir y desconoce la condición política, social, cultural, su contexto histórico y circunstancial actual que le somete; y a su vez vulnera las posibilidades y potencialidades que le son «naturales» para generar cambios sociales. Colombia no es ajena a tal condición, si consideramos el número de universidades públicas y el porcentaje de estudiantes que semestralmente no pueden acceder a procesos educativos que estén al alcance de la capacidad económica.

Las posibilidades de que Colombia avance en la construcción de un proyecto de país están inefablemente ligadas a la construcción de procesos educativos en los que el Estado sea un actor fundamental, al igual que la sociedad civil en la defensa de ello, y en las propuestas que de ella salen. Esta correlación es central, ya que de otra manera se perpetuará el control despótico de unas oligarquías en el poder y donde el Estado continuará siendo, como lo plantea Boaventura de Sousa Santos (2009), «un testigo complaciente, cuando no un culpable activo» (p. 560) en las nuevas lógicas de lo que él llama fascismo social, caracterizado por ser un régimen político civilizacional en el que no se sacrifica la democracia, pero sí se la banaliza y en la que hay una pluralidad de actores privados íntimos o cercanos al Estado y que se sirven de él para imponer las lógicas privadas del mercado. Ahora, el Estado en Colombia no puede ser pensado en una dicotomía insuperable frente a una sociedad civil indefensa; al contrario, es una sociedad que viene manifestando

llamados de atención argumentados y con propuestas educativas para que el Estado sea fuerte.

Observar las grandes movilizaciones que se vienen realizando en las principales ciudades del país a la luz de la defensa de la educación pública de calidad y más para el caso de Medellín, ciudad en la que ha tenido mayor fuerza y organización universitaria (principalmente estudiantes y docentes de la Universidad de Antioquia), no deja de ser asombroso, más cuando el movimiento social sobrepasa el de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil —Mane— de 2011, que ya era grande en participantes y organización.

El movimiento profesoral y estudiantil universitario, de septiembre-octubre de 2018, no responde a una simple coyuntura, es el resultado de un capital social adquirido mediante movilizaciones que tienen memoria y saben persistir-resistir en el camino de lo que Orlando Fals Borda (1980) llamó «El despertar contemporáneo de los movimientos sociales y populares en el Tercer Mundo...» (p. 49). Estos movimientos se caracterizan por sobrepasar el sectarismo político partidista para transitar a una lógica que sobrepasa lo local y su cotidianidad, para pasar así de «...lo micro a lo macro, de la protesta a la propuesta» (*ibid.* p. 51). ¿Se podría considerar que llegó el despertar que anunció Fals Borda?, ya que el actual movimiento en defensa de la educación pública va más allá de la pura coyuntura de una reforma tributaria o del Decreto 1279 de 2002, para instalarse en una lógica estructural en la que se estudia el adversario, el fenómeno en su dimensión social, histórica, cultural, y se le caracteriza para diagnosticar posibles soluciones en las que la educación se instaure nuevamente como un proyecto nacional, que debe ser central en el Plan Nacional de Desarrollo —PND—.

Este movimiento no responde a una coyuntura, y más cuando se reivindican valores sociales como la educación, que a su vez es la defensa de lo público, y las regulaciones que a

través de la Constitución se establecen, como lo son el derecho a la educación, la autonomía universitaria y su financiación —arts. 67 y 69, respectivamente—. A la anterior regulación se suma la Ley 30 de 1992 por la cual se fundamenta la educación superior y en cuyo artículo 86 establece que la educación se financiará de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor —IPC— anual, el cual crece, pero no se actualiza de acuerdo con el crecimiento y demandas reales de las universidades, ya que las universidades públicas pasaron de tener 159 210 estudiantes en 1993, a 560 334 en 2015, y con el mismo presupuesto de 1993 para su funcionamiento (Mineducación, s.f.).

El actual movimiento social es una respuesta al fracaso que en materia de regulación vienen haciendo los gobiernos anteriores y el actual. Las movilizaciones son pues vías alternas por las cuales se exige y propone un modelo educativo central en el imaginario de la sociedad y en la política pública estatal, regional y local. Ello es necesario en la construcción de una democracia que vaya más allá del modelo liberal representativo, en el que el momento electoral no sea lo que el científico social Marco Palacios (Patiño, 2010) nombra como la democracia más antigua y estable en el Cono Sur, por el hecho de que regularmente se celebran elecciones cada cuatro años. Es un momento crucial pues se elige a los mandatarios que llevarán a cabo el desarrollo de los programas sociales para el «bienestar social». Se confunde gobernabilidad —capacidad de gobernar— con estabilidad o posibilidad de mantener el gobierno. Son dos cosas diferentes. La estabilidad de un gobierno se mantiene bajo la pasividad de los grupos sociales y su derecho al voto; aplicando la legalidad sin legitimidad; o la aplicación directa de la fuerza. *La gobernabilidad como legitimidad responde, no a la legitimidad formal ganada en las urnas, sino a una legitimidad más sólida que se construye desde las necesidades y potencialidades sociales, como es el caso de la educación, mediante la*

interacción gobernante-gobernados.

De acuerdo con lo anterior, la opinión pública es central pues hace parte de la interacción, esto es: la comunicación política, las conversaciones cotidianas, foros, asambleas, medios de comunicación y movimientos sociales, que al igual que todo lo anterior, el mandatario debería escuchar, ya que ella —la opinión pública— tiene un mensaje que surge de la sociedad civil; pero también es creada y agendada por los medios masivos de comunicación. Es una opinión pública en parte manipulada. Frente a esto, dice Charles Taylor (1995) que «La esfera pública es un rasgo central de la sociedad moderna; tan central que, incluso donde está, de hecho, suprimida o manipulada, ha de ser fingida» (p. 337). En este sentido, el papel de los medios de información tradicionales se enmarca en una lógica de dominación, cuya función es atenuar la emergencia social y las conversaciones sobre la crisis de la educación pública. Pero ¿qué ha hecho que, ante la invisibilización de los medios de comunicación, emerja la crisis de la educación pública? Esta visibilización es un fenómeno positivo de las redes sociales en las que fluye una pluralidad de conversaciones frente al control marcado de medios tradicionales.

El concepto de democracia se puede entender de muchas maneras, pues es polisémico; con él se hace referencia, según Giovanni Sartori, «Primero, a un principio de legitimidad; segundo, es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio del poder. En tercer lugar, la democracia es un ideal» (1999, p. 19). Todas están en interdependen-

cia, pero es necesario destacar, como lo hace el mismo Sartori, que no hay democracia real sin democracia ideal, pues el deseo, por ejemplo, de lo que plantea normativamente la Constitución en términos educativos, lleva a la búsqueda de que ello sea real. Es un asunto complejo y lo es más si en relación con ello agregamos la participación y la educación. Esta combinación se puede describir como construcción permanente mediante procesos educativos que pueden profundizar las autonomías locales y la participación; principalmente la reflexión y conocimiento que se requiere para la elaboración de diagnósticos asertivos y la toma de decisiones no basadas en la influencia y manipulación de emociones y programación de miedos. Un caso emblemático: «Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca», palabras de Juan Carlos Vélez. (*El Colombiano*).

La educación es central en la ampliación y profundización de la democracia y sus valores. Un ejemplo para no olvidar las implicaciones de lo que nos compete como seres humanos es la memoria, el no olvido de lo que podemos ser sin educación. Al respecto, cito a Mauricio Archila (2008), quien nos recuerda lo absurdo y aterrador que podemos ser cuando la educación no va encaminada al reconocimiento de las diferencias y la diversidad:

En los años cincuenta la situación de los indígenas era bien parecida a la del siglo XIX, para no remontarnos a los períodos coloniales. Un informe especial de la revista *Semana* decía que, si bien las crueldades contra ellos habían cesado, subsistía la creencia de que

eran “hombres inferiores, sin derecho a la propiedad, a la justicia, a la libertad y al trabajo.” Las crueldades, sin embargo, no desaparecieron. En diciembre de 1967 se denunció que en La Rubiela [...] había ocurrido una masacre de 14 indígenas [...]. Días después del asesinato se detuvo a ocho colonos [...], y se les juzgó a mediados de 1972. A raíz de ese juicio Germán Castro Caycedo publicó una serie de reportajes que impresionó hondamente a la opinión pública, tal vez más por la argumentación de los detenidos que por el crimen mismo. Uno dijo: “...yo no sabía que era malo matar indios”, mientras otro reconoció que “he matado antes a seis indios en el año de 1960 y los enterré en el sitio El Garcero” [...], uno de los detenidos respondió “que matarlos era como una chanza y que eso no tenía castigo (...) allá los catalogan como animales salvajes (...) desde chiquito me enseñaron que ellos son muy distintos a uno, en el modo de vestir, en todo.” [...], se condenó a los hombres a 24 años de prisión y a las mujeres se las dejó libres. En realidad, no se sabía quién era más culpable, si los colonos o la sociedad que los había educado. (pp. 401-402)

Educar para la democracia es fundamental en el propósito siempre noble de constituir el tejido social. Ella, la educación, es el renglón fundamental de los procesos socio-políticos, culturales y económicos, tanto urbanos como rurales. Es la construcción de ciudadanos a través de procesos formativos en el

reconocimiento de lo público en relación con lo privado, ya que lo público es la defensa de derechos que tienen que ver con el sujeto y su condición privada, la cual a su vez es central para la estructuración de lo público. En este sentido la democracia es la posibilidad para la reflexión, por parte de los grupos sociales, sobre los procesos de dominación, ante los cuales se ven enfrentados. Al respecto de la importancia de lo público/privado como complementariedad, Michael Warner plantea que:

En el tipo de sociedad moderna que ha hecho posible la idea de los públicos, la autoorganización de los públicos del discurso tiene una resonancia inmensa desde el punto de vista del individuo. Al hablar, escribir y pensar nos involucran —activa e inmediatamente— en un público y, con ello, en el ser del soberano. (2012, p. 77)

La complementariedad entre lo público y privado fundamentada en la relación entre lo íntimo, lo político y la política.

Lo íntimo hace referencia a los procesos por los cuales, y principalmente educativos, las personas desarrollan la habilidad de la reflexión interna —sea en público o privado—, es la conversación que se tiene consigo mis-

mo antes de hablar y emitir juicios de valor (y esto es fundamental, ya que los juicios de valor giran en torno a: sí mismo, los demás; y principalmente frente a la labor de las instituciones económicas, políticas y jurídicas).

José Luis Pardo plantea que «Ciudad e intimidad son conceptos mutuamente irreductibles, pero radicalmente inseparables; allí donde no hay política, no puede haber en sentido estricto intimidad; y allí donde la intimidad está amenazada, estas amenazas expresan una crisis del espacio civil» ([pdf], s.f.). En este sentido, el territorio urbano, la ciudad y su política se tornan fundamentales si sus administradores y políticos logran construir o convertir las manifestaciones sociales (acciones colectivas) y sus demandas-propuestas en un urbanismo con sus espacios agradables a los ciudadanos. Espacios que no responden solamente a sus plazas y parques, sino también a la calidad de espacios académicos universitarios, al igual que sus entornos. Lo que se pone en juego es la construcción de espacios para la producción de intimidad y la consecuente manifestación positiva de lo político que repercutirá en la política.

Entiéndase por «lo político» aquello que construye, emerge y aporta o transforma las formas como se construye la política, esto es, lo que ha sido construido —a partir de procesos históricos de luchas y reivindicaciones sociales—. Ahora, por política puede entenderse lo que José Vallés (2000) describe «... como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regu-

lar conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan —por la fuerza, si es preciso— a los miembros de la comunidad» (p. 18).

Por lo anterior se puede considerar que la intimidad es un elemento constituyente de lo político y, a su vez, lo político es un elemento constituyente de la política; pero que el sustrato de esta trilogía se fundamenta en la educación.

Para concluir, la democracia no puede ser pensada o asumida como un momento en el cual se cumple con el acto «sagrado» de votar en las elecciones, lo cual es crucial pues de ello dependen los próximos cuatro años; tampoco responde únicamente al hecho de participar en la toma de decisiones en todo lo que tiene que ver con el presupuesto participativo a nivel local; o las diferentes convocatorias a la revisión y actualización de los planes de ordenamiento territorial. La democracia es la posibilidad formativa en torno al saber y la reflexión desde la educación, para que los grupos sociales puedan reflexionar y proponer soluciones que incidan en las políticas públicas que tendrán repercusión en la vida cotidiana de millones de personas.

La educación permite la memoria, para que no acontezca la invención de la desmemoria en la que el olvido es la negación de las conquistas sociales y la reivindicación de los derechos fundamentales, como lo es la educación a lo largo de la historia.

Referencias bibliográficas

- Archila Neira, M. (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia. 1958-1990*. Bogotá: ICANH, Cinep.
- Borda, O. (septiembre-diciembre 1989). En revista: *Análisis Político*, (8), pp. xx. Universidad Nacional de Colombia, Iepri.
- Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías*. Colombia: Planeta.
- Constitución Política de Colombia*. (2014). Bogotá: Legis.
- El Colombiano. Recuperado de <http://m.elcolombiano.com/Colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/entrevista-a-juan-carlos-velez-sobre-la-estrategia-de-la-campana-del-no-en-el-plebiscito-CE5116400>
- Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. [Pdf]. *Mineducación*. (s.f.). *Desfinanciación IES*.
- Patiño, C. A. (productor). (2010). *Hechos y relatos de Nación*. [Serie de televisión]. Colombia: Unimedios, Universidad Nacional de Colombia.
- Saramago, J. (2017). *Levantado del suelo*. España, Crítica.
- Sartori, G. (1999). Democracia. En *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica*. Bogotá: Trotta.
- Taylor, C. (1995). La política liberal y la esfera pública. En *Argumentos filosóficos*. Barcelona: Paidós.
- Vallés, J. M. (2000). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Warner, M. (2018). *Público, públicos, contrapúblicos*. México: FCE.